

## Un hogar para animales ilegales <sup>[1]</sup>

Enviado el 9 noviembre 2006 - 11:07am

*Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.*



Liz Yanira Del Valle / Especial para El Nuevo Día [endi.com](http://endi.com) <sup>[2]</sup> Cuando llegue el invierno se marcharán con pasaje de ida y sin regreso, mientras tanto su destino es el cautiverio. Muchos llegan como mercancía de contrabando pero salen de la Isla legalmente. Ciertamente es, nunca regresarán a su lugar de origen. Al menos, en esta espera están cuatro monitos patas (África) y 15 boas de cola roja (Colombia) albergados temporariamente en el Centro de Confinamiento de Especies del Departamento de Recursos Naturales (DRNA) ubicado en el Bosque Cambalache de Arecibo. Su destino será el Murrison Nature Park de la Florida, institución que desde hace un tiempo envía listado de pedidos de ciertas especies de animales al DRNA para ver si éstos tienen en su centro lo que ellos buscan para sus reservas. Por su parte, el DRNA se beneficia de poder salir de muchas de las especies exóticas que forman parte del tráfico ilegal de especies sin tener que invertir dinero porque el parque costea todos los gastos de transporte de los candidatos al viaje. “Este contacto lo facilitó el veterinario del Zoológico de Mayagüez, Dr. Luis Figueroa, quien también nos brinda voluntariamente sus servicios al igual que el veterinario David Trautman”, explicó el vigilante y director del Centro de Confinamiento de Especies, Ángel Atienza Fernández. Dicho centro fue establecido en el 2003 bajo la dirección del ex secretario del DRNA, Luis Rodríguez, pero es claro que la idea que materializó el proyecto nació entre los vigilantes de la Oficina de Arecibo. “Es que pienso que este lugar debió existir siempre. El DRNA es la agencia gubernamental encargada de estos animales, entonces es lógico que debe tener un lugar fijo para tener estos animales. Esto facilita tener un control mayor, monitoreo y disposición de los mismos. Además, de fomentar una discusión eficiente y en conjunto de ver qué destino se le puede dar a estos animales que no tienen culpa de estar aquí”, dijo Atienza, quien personalmente cuida, alimenta, aseaa y a veces colabora en la cura de muchos de estos animales ya que el funcionario posee su título como técnico veterinario. Según la bióloga Marilyn Colón, directora de la división de permisos de vida silvestre del DRNA, el centro forma parte de los reglamentos de la nueva Ley de Vida Silvestre (241). “Ciertamente que antes del centro los

animales iban a parar a otros centros que aún operan porque siguen teniendo su permiso de custodia temporera de las especies, pero ahora todo lo encontrado, incautado o entregado al DRNA va directo al centro con sede en Cambalache”, indicó Colón, quien a su vez explicó que para exhibir estas especies esos otros centros tienen que tener unos permisos otorgados por el Departamento de Agricultura Federal. Mencionó que por mucho tiempo el Sr. Carlos Labault, residente de Bayamón, fungió como un centro particular teniendo permiso también de exhibición. “Labault me indicó que anda muy ajetreado con sus estudios doctorales por lo que no posee tiempo para realizar exhibiciones de los animales que custodia. En su momento estuvo en su residencia un mini zoológico”, explicó la bióloga. Otro centro autorizado por el DRNA ubica en el Albergue Olímpico de Salinas, el cual al presente está remodelando sus facilidades. “En el Albergue hay un aviario que posee cerca de 200 especies. El parque Julio Monagas de Ponce también tiene permiso de custodia temporera y en las inspecciones realizadas por el DRNA se le han hecho sugerencias para mejorar las condiciones en que tienen los animales”, aclaró Colón. Estas entidades o personas son voluntarios que solicitan ese permiso especial al DRNA, quien les evalúa, inspecciona y supervisa. El solicitante asume la responsabilidad de gastos y cuidados de las especies entregadas por la agencia. Otro destino oficial es el Zoológico de Mayagüez que se encarga de recibir los animales de mayor peligrosidad como son los felinos. El zoológico también hace sus pedidos al centro de Cambalache y rescata ciertas especies de interés para exhibirlas. “Nosotros le entregamos muchas cotorras de Sur América al zoológico, en buena hora, porque pueden ser recibidas, atendidas y exhibidas en su nuevo aviario que favorablemente es sólo de estas especies”, añadió Atienza. Por otro lado, tanto Colón como Atienza aclararon que los animales confiscados que son evidencia de casos aún no concluidos no pueden ser exhibidos. Este tecnicismo legal hace que Atienza recalque el hecho de que el público en general conozca que en Cambalache no hay un zoológico. “Nosotros mostramos los animales al público con fines educativos, damos charlas y demostraciones con muchos pero cuidamos de que no sean los que son evidencia de casos. La parte educativa es importante para nuestra división, pero lo hacemos por cita previa. Lo mismo planificamos para recibir visitantes en el bosque o coordinamos para ir a las escuelas o lugares que solicitan las charlas”, señaló el vigilante. Al presente, el Centro de Confinamiento de Especies del DRNA posee aves exóticas (cotorras, guacamayos, cacatúas, un emú, etc.), aves nativas (un búho nativo y endémico de Puerto Rico y un falcón, mejor conocido como Merlín, que es un ave migratoria, pero que está protegida como nativa. También exhibe reptiles (una anaconda, boas puertorriqueñas, caimanes, tortugas, boas de cola roja, pitones e iguanas nativas de Cuba) y mamíferos (monos, un mapache, un hurón y una zarigüeya). Atienza enfatizó que no todos los animales son producto de incautaciones. Por ejemplo, la zarigüeya que poseen llegó entre un cargamento de árboles de navidad y fue capturada de inmediato ya que salió corriendo justo dentro del comercio que adquirió la mercancía. En el Centro, esta zarigüeya es la especialista en hacerse la muerta, lo que la convirtió en la querendona de muchos de los empleados del lugar. Otra de las preferidas es una monita que llegó al Centro casi recién nacida. Esa disfruta de muchos mimos porque tiene desde peluches hasta una cunita. “Cada caso es una historia diferente y lamentablemente tengo que indicar que recibimos constantemente animales; asunto preocupante y vergonzoso. Es bien frecuente el recibo de aves y reptiles pero llega de todo, lo imaginable y lo impensable. Tal es el caso del mono 'crab eating macaque' que encontramos en Utuado. Este animal es oriundo de Siberia y ya ven a dónde llegó”, dijo el funcionario. Para Atienza, gratifica y estimula su labor cotidiana el hecho de ver cómo la gente se involucra en rescates de animales heridos, cómo ofrecen confidencias sobre ilegalidades y a su vez reportan responsablemente muchos avistamientos. “Eso nos hace pensar que no todo es negativo pero hay que trabajar más sobre el

tema”, señaló Atienza. Asimismo, Marilyn Colón exhortó a todos los propietarios de tiendas de mascotas a llamarle y orientarse sobre las nuevas reglamentaciones en vigor que exigen una licencia para la compra y venta de animales exóticos permitidos por ley. “Si no tienen la licencia y el listado de las especies en su comercio pueden ser multados hasta por \$5,000. En muchas incautaciones nos tropezamos con la cierta versión de que el dueño del animal compró la especie en una tienda de venta de mascotas por lo que dio por sentado la legalidad de la transacción”, enfatizó Colón. Según Atienza, el DRNA tiene planes concretos de mejorar las condiciones del Centro que al momento dispone de poco espacio y que adolece de la laxitud típica de la burocracia gubernamental. “Tengo fe en la administración actual, esperamos ver la clínica para los animales y el respaldo para ampliar el Centro y optimizar todas sus condiciones”, expresó Atienza.

Copyright © 2006-Presente CienciaPR y CAPRI, excepto donde sea indicado lo contrario, todos los derechos reservados

[Privacidad](#) | [Términos](#) | [Normas de la Comunidad](#) | [Sobre CienciaPR](#) | [Contáctenos](#)

---

**Source URL:**<https://www.cienciapr.org/es/external-news/un-hogar-para-animales-ilegales?page=5#comment-0>

#### **Links**

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/un-hogar-para-animales-ilegales> [2]

[http://www.endi.com/noticia/ciencia/noticias/un\\_hogar\\_para\\_animales\\_ilegales/103879](http://www.endi.com/noticia/ciencia/noticias/un_hogar_para_animales_ilegales/103879)